INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IND-24-2845

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :
Cuota Número : 1	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 26	**Mes :** Julio	**Año :** 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RENE PAYAN MORENO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,006,185,950		
CONTRATO No.	IND-24-2845 - 2024		
FECHA CONTRATO	**Día :** 17	**Mes :** Julio	**Año :** 2024
FECHA DE INICIO	**Día :** 17	**Mes :** Julio	**Año :** 2024
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2024
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMíA TéCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE VOLEIBOL, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATéGICO DENOMINADO "APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL VALLE COMO POTENCIA NACIONAL"			
CDP No. 4331 de 2024-07-08		**RP No.** 11072 de 2024-07-17	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2024-07-17	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2024-09-30	Fecha de terminación 2024-09-30

Observaciones al informe jurídico: NO APLICA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8,090,280
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8,090,280
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 2,696,760
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 2,696,760

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IND-24-2845

SALDO CONTRATO	$ 5.393.520
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA CERTIFICADOS DE AFILIACIóN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta certificado de afiliación al sistema de seguridad social.

Afiliaciones	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Comfenalco Valle EPS Sistema de Pensiones: Protección Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	Período: Julio

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 1, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. Actividades Realizadas: El Entrenador Realizó En Ese Mes El Plan De Entrenamiento Físico Y Por Medio Electrónico, Presentándolo A La Sugerencia De Competición Y Al Tanto Y Alto Rendimiento Antes De Iniciar Las Actividades. Esto Se Hizo Con El Fin De Manifestar Lo Que Se Estaba Realizando. En Ese Mes, La Planificación Se Enfocó En El Desarrollo Físico Y Técnico, Incluyendo Algunas Tareas Físicas Para Desarrollar. Esto Tenía El Objetivo De Hacer Una Planificación Organizada Para Desarrollar A Las Atletas Y Prepararlas Para Diferentes Eventos De ámbito Nacional. Durante Ese Mes Se Presentaron Algunas Competencias Amistosas, Conocidas Por La Liga, Que Es El Ente Supervisor Y Ayuda En La Programación Y Ejecución De Estas Actividades. El Entrenador Presentó Los Planes De Entrenamiento Correspondientes En El Formato Entregado Por La Sugerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Donde Expresó Lo Realizado En Ese Mes De Trabajo Con Algunos Parámetros Y Objetivos Propuestos. Uno De Esos Objetivos Era Desarrollar La Fuerza Con Sobrecarga De Un 50% De La Prueba Máxima, Con El Fin De Alcanzar El Mejor Rendimiento Y Estabilidad Para La Realización De Los Diferentes Fundamentos Técnicos. Esto Tenía El Fin De Llevar Una Planificación Organizada, De La Mano Con La Administración De La Liga, Para Llevar A Las Atletas A La Máxima Exigencia En Cada Entrenamiento. Diseñó Los Planes De Trabajo Utilizando El Formato Entregado Por La Sugerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Expresando De Forma Lógica Y Sencilla Lo Que Se Estaba Realizando En Ese Mes O Ciclo De Trabajo. Se Buscaba La Mejor Interpretación Y Fácil Acompañamiento Por Parte De La Liga Y De La Sugerencia De Competición. El Plan De Trabajo Estaba Diseñado Con Cuatro Micros, Que Se Desarrollarían En Cinco Sesiones De Entrenamiento, Y El Fin De Semana Se Realizarían Algunos Fogueos Internos Y Otros Con Municipios Que Aportan Jugadoras A La Preselección. El Entrenador Tenía Disponibilidad De Tiempo Con La Finalidad De Garantizar La Prestación Del Servicio Con El Cronograma De Actividades, Ya Que En Esa Categoría Entrenaban Todos Los Días De Lunes A Viernes, De Tres Y Media A Seis Y Media De La Tarde. Algunos Días, Cuando El Trabajo Físico Se Extendía, Podían Salir Un Poco Más Tarde, Pero La Idea Era Mantener La Asistencia De Las Atletas Para Así Realizar Un Trabajo Sistematizado Que Garantizara Trabajar En La Parte Individual Y Grupal, Y Así Afrontar Los Diferentes Eventos Del Cronograma Nacional. El Entrenador Tuvo

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Absoluta Reserva De Todos Los Procesos Y Documentos Relacionados Con La Actividad Que Se Realizaba En Esa Institución. Todo Lo Socializaban Con La Administración De La Liga Para Llevar De La Mano Sus Procesos De Formación Y Desarrollo De Ese Deporte, Con El Fin De Garantizar Que El Atleta Aprovechara Todo Lo Que Se Le Brindaba En La Cancha Y Fuera De Ella. Cumplía Con Los Requisitos Que Establecía El Sistema Integrado De Gestión En Todas Y Cada Una De Sus Actuaciones. Como Requisito No Se Exigía La Planilla De La Eps Correspondiente Al Mes. El Certificado De Afiliación A La Arl, La Planilla De Pago Eps Y La Planilla De Asistencia Con Sus Respectivos Porcentajes Por Atleta. Y Para Terminar, El Mes Donde Expresaban Objetivos Y Tareas Que Realizaron Durante Ese Mes De Preparación, Trabajo Físico De Sobrecarga Con Un 50% De Exigencia. Trabajo Técnico Tres Días De Ese Microciclo Físico-técnico-táctico. El Trabajo Se Enfocaba En El Desarrollo Físico Para Buscar Mayor Fluidez En Los Diferentes Fundamentos Técnicos Ya Que Ese Micro Se Enfocaba En El Trabajo De Sobrecarga Con El 50% Para Desarrollar Algunas Capacidades Como La Fuerza, La Rapidez Y La Velocidad. Para El Trabajo Técnico Se Enfocaron En El Desarrollo Del Ataque Como Fundamento Principal Para Hacer Las Diferentes Transferencias Con Referencia Al Trabajo Físico. El Trabajo De Ataque Lo Realizaron Con Desplazamientos Largos, Cortos Y Ataques Variados Sobre La Línea Y Sobre La Diagonal. Esto Lo Realizaron Con Jugadoras Auxiliares O Puntas Centrales, Opuestas O Atacantes De Fuerza, Y El Trabajo De Las Armaduras Para Que Cuando Les Enviaran Un Balón Ellas Tuvieran La Posibilidad De Atacarlo. Desarrollaron El Trabajo Técnico De Complejo 1 (físicas-técnicas-tácticas) Para Darle Continuidad Al Trabajo Del Micro Anterior. Se Enfocaron En El Trabajo De Las Receptoras, Armadoras Y Las Sacadoras, Con El Fin De Estabilizar El Complejo 1, Dándole Prioridad Al Trabajo De Recepción. De Donde Sus Receptoras Tuvieron Que Realizar Una Serie De Desplazamientos Para Realizar O Ejecutar La Acción De Recibir El Balón A La Zona 3 De La Cancha Donde Se Encontraba Su Armador, Para Que Con Esto Hicieran Un Buen Pase Para Sus Atacantes. Realizaron El Trabajo Técnico-táctico Del Complejo 1 Y 2 (físicas-técnicas-tácticas). Para Ese Mes Realizaron Calentamiento Con Una Movilidad Estandarizada Con Ejercicios Que Favorecieran La Flexibilidad Y La Elasticidad De Los Ligamentos Para Que Tuvieran Mayor Fluidez En La Realización De Los Diferentes Ejercicios Que Conllevaran Gran Amplitud Y Rango De La Articulación. Para El Trabajo Técnico-táctico Se Enfocaron En El Trabajo Y Complejo 1, Reflejo 2, Donde Se Enfocaron En La Realización Del Saque En Diferentes Zonas De La Cancha Para Buscar Mayor Fortaleza En Ese Fundamento. Prestó Intervención Técnica Desde Su Perfil De Entrenador A Las Delegaciones Del Valle Que Asistieron A Los Diferentes Eventos Deportivos De Orden Regional, Nacional E Internacional, Prestando Un Acompañamiento Permanente Hasta La Culminación De Estos. Realizó Intervención Técnica Desde Su Perfil De Entrenador A Los Deportistas De Las Diferentes Disciplinas Asignados Por El Supervisor O Coordinador Del área, Durante Todo El Lapso Preparatorio Previo A La Participación En Los Eventos Deportivos, Garantizando Condiciones Técnicas óptimas Para Estos..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 26	**MES :** Julio	**AÑO :** 2024
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 1 por valor de $2,696,760 según lo estipula el contrato Nro. IND-24-2845-2024, por valor total de $8,090,280 que fue firmado el 17 de Julio de 2024.

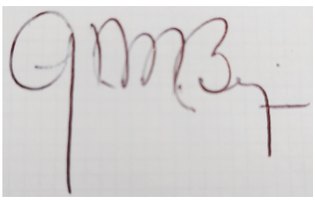
Informé de supervisión corresponde al mes de JULIO 2024.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 1.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 26 días del mes de Julio de 2024.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 190.68.27.66 - 2024-07*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2024-07*
Revisado y autorizado por :	*acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 179.32.60.167 - 2024-07*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2024-07*